

La Calera, marzo 7 de 2025.



INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de administración agradece su presencia y participación en nuestra asamblea general de asociados del presente año. Como Consejo de Administración queremos hacer un balance de nuestra gestión durante el periodo 2024.

Durante el año 2024, se llevaron a cabo un total de 16 sesiones, de las cuales 12 fueron ordinarias y 4 extraordinarias. Estas sesiones están debidamente registradas en las actas correspondientes, numeradas de la 693 a la 708.

- Durante el año 2024, se mantuvo la contratación de un profesional bajo la modalidad de prestación de servicios para el área de mantenimiento. Este profesional, además de contar con la certificación necesaria para trabajos en alturas, posee una amplia experiencia en diversas áreas, incluyendo plomería, electricidad, jardinería, carpintería y soldadura, entre otros oficios relacionados.

Gracias a la cuota de sostenimiento aprobada en la asamblea general de asociados del 2024 se logró avanzar de manera significativa en el mejoramiento y mantenimiento de una gran parte de los espacios que actualmente conforman la planta física, realizando trabajos de mantenimiento tanto correctivo como preventivo en las instalaciones de la institución, informe que gerencia nos presentaba mes a mes de lo realizado.

Cuota de sostenimiento por asociado.	\$40.000
Total asociados	276
Valor a recaudar	\$11.040.000

A corte 31 de diciembre de 2024 se recaudó un total de \$10.236.600 de los \$11.040.000 que se deben recaudar en total por este concepto.

- A partir del año 2024, el proyecto de la Banda Marcial, por aprobación del actual Consejo de Administración, pasó a ser gestionado directamente por la cooperativa con el objetivo de seguir fortaleciéndolo. En este período, se contrató al maestro José Barbosa bajo la modalidad de prestación de servicios. Durante el año, él lideró el proceso de forma adecuada, alcanzando los objetivos planteados.

- En la gestión de cartera, se continúa aplicando el reglamento vigente, el cual fue modificado y aprobado con el objetivo de agilizar los procedimientos. Asimismo, se mantiene la recuperación de cartera a través de la firma de abogados contratada, TALENTO JURÍDICO.

- Los fondos recaudados durante el Día de la Familia, celebrado el 22 de septiembre de 2024, ascendieron a un total de \$21.896.903. Estos fondos, destinados al mejoramiento de espacios deportivos, han sido ejecutados en un monto de \$6.845.634, quedando un saldo pendiente de ejecución de \$2.988.404

- Gestión del mejoramiento del parque infantil: en el mes de abril del 2024 la gerencia adelantó una gestión de donación de 130 bultos de cemento con la empresa CEMEX, el cual en el mes de septiembre del año 2024 se hace efectiva esta donación haciendo posible las mejoras que hoy se pueden ver en el parque infantil de la institución educativa.

- La Cooperativa Paulo VI, ha cumplido con la gestión y resultados respecto al SARLAFT (Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo).

Así mismo ha dado cumplimiento con el Decreto 1334 de 2018 del Ministerio del Trabajo que regula la cuota de aprendices que deben contratar las empresas, según Función Pública.

-Plan de desarrollo y PESEM.

Con base en el contrato suscrito por la Cooperativa a finales del año 2023 con la **Fundación Centro de Educación y Desarrollo Solidario FUNCEYDES**, cuyo objetivo fue brindar acompañamiento experto en la formulación del **PLAN DE DESARROLLO Y EL PROYECTO EDUCATIVO EMPRESARIAL PESEM**, se logró promover una activa participación de los miembros del Consejo de Administración, el Comité de Educación y la Junta de Vigilancia. Estos actores desempeñaron un rol clave al asistir y contribuir en los talleres programados por la Fundación, cumpliendo así con el cronograma de actividades establecido, el cual se presenta anexo para su consulta.

Debido a que el documento final del **PLAN DE DESARROLLO** y del **PROYECTO EDUCATIVO EMPRESARIAL (PESEM)** fue terminado y entregado en el mes de noviembre de 2024, y aprobado finalmente por el Consejo de Administración en su sesión del mes de diciembre de 2024, el Comité de Educación no programó actividades adicionales a los **CURSOS DE COOPERATIVISMO O ECONOMÍA SOLIDARIA**, realizados en los meses de julio y noviembre de 2014 con el propósito de facilitar a los asociados el cumplimiento del requisito establecido en los estatutos vigentes, en preparación para la Asamblea del año 2025.

Lo anterior responde a que, al no estar definidos los programas y proyectos del PESEM, el Comité habría actuado de manera irresponsable al realizar actividades que no se alinearan con las necesidades educativas de los asociados, considerando, adicionalmente, los recursos limitados del fondo de Educación.

Para el inicio del periodo (enero de 2024) el Fondo Social de Educación disponía de \$9.018.536,50, de los cuales se dedujeron tres pagos por concepto de tres (03) convocatorias del curso de ECONOMÍA SOLIDARIA, el primero correspondiente al último curso (noviembre) del año 2023 y los dos siguientes a los dos (02) cursos realizados durante el año 2024; lo anterior, por un valor total de \$1.320.000,00. Así mismo se realizó el pago del 50% del valor restante del contrato para la **ASESORÍA DEL PLAN DE DESARROLLO Y EL PROYECTO EDUCATIVO EMPRESARIAL PESEM**, por un valor de \$2.500.000,00; quedando como saldo a enero 01 de 2025 una cifra de \$5.198.536,50.

Apreciados asociados y nuevos miembros del Comité de Educación de **COOPPAVI**, les informamos que en reunión ordinaria del Comité y posteriormente en la sesión ordinaria del Consejo de Administración del mes de febrero de 2025 fue aprobado el Plan de Trabajo 2025-2026, que servirá junto con el Documento del **PLAN DE DESARROLLO Y PESEM**, como base para planificar y ejecutar las actividades educativas correspondientes a los años 2025 y 2026.

Estamos seguros de que estos documentos serán una guía valiosa para continuar alineando las acciones del Comité con las necesidades de los asociados y los objetivos estratégicos de la organización. Confiamos en que su dedicación permitirá dar continuidad a los proyectos planteados y fortalecer las iniciativas educativas en beneficio de todos.

Quedamos atentos para resolver cualquier inquietud o apoyarles en el proceso de transición.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ETAPA DE DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LA ASESORIA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE "COOPPAVI"												
Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	abr-24			may-24			jun-24			jul-24
			16 AL 22	23 AL 30	01 AL 08	09 AL 15	16 AL 22	23 AL 30	01 AL 08	09 AL 15	16 AL 22	
1	DEFINICIÓN CRONOGRAMA ACTIVIDADES	FUNCEYDES, COOPPAVI										
2	ENTREGA DE INFORMACION FINANCIERA E INSTITUCIONAL (ESTATUTOS, ESTADOS FINANCIEROS, REGLAMENTOS, INFORMES DE GESTION Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS)	COOPPAVI										
3	ORGANIZACION DE INFORMACION Y PREPARACION DE INSTRUMENTOS LEGALES, ESTATUTARIOS Y REGLAMENTARIOS PARA ANALISIS SOCIOECONOMICO, JURIDICO Y DE GESTION - EVALUACION DE TENDENCIAS)	FUNCEYDES										
4	TALLER CAPACITACIÓN - METODOLOGIA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL PLAN ESTRATEGICO (MATRIZ RICE, VENTANA DE TIEMPO, Ejes ESTRATEGICOS, MISION, VISION, VALORES CORPORATIVOS Y PROPUESTA DE VALOR)	FUNCEYDES, COOPPAVI										
5	TALLER OBJETIVOS ESTRATEGICOS, METAS E INICIATIVAS, PLAN OPERATIVO	FUNCEYDES, COOPPAVI										
6	REUNION DE RETROALIMENTACION, SUGERENCIAS Y DEFINICION DE PROYECTOS FINALES	FUNCEYDES, COOPPAVI										
7	TALLER ANÁLISIS Y VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS - DEFINICION DE PRESUPUESTO, INDICADORES DE GESTION - PONDERACIONES - UMBRALES DEL PLAN ESTRATEGICO	FUNCEYDES, COOPPAVI										
8	DISEÑO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS	FUNCEYDES										
9	PRESENTACION PRELIMINAR DEL DOCUMENTO FINAL	FUNCEYDES										
10	AJUSTES FINALES Y RETROALIMENTACION AL DOCUMENTO	FUNCEYDES, COOPPAVI										
11	PRESENTACION FINAL DEL DOCUMENTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION	FUNCEYDES										
12	CONFERENCIA DE SOCIALIZACION DEL PLAN ESTRATEGICO	FUNCEYDES, COOPPAVI										

YDIA MILENA ARANGO MARQUEZ
ASESORA FUNCEYDES